

**administración local****DIPUTACIÓN PROVINCIAL****SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO****ANUNCIO**

Por Decreto de la Presidencia número 2022/7506 de fecha 20 de octubre de 2022, se aprobó lo siguiente:

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PROMOCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE HASTA 5.000 HABITANTES Y EATIMS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. AÑO 2022.

Por Decreto de la Presidencia número 2022/7506 de fecha 4 de octubre de 2022, se acordó ampliar el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones para programas y actividades relativas a la promoción del principio de igualdad de género, destinada a Ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes y EATIMS de la provincia de Ciudad Real. Año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 194 de fecha 6 de octubre de 2022, finalizando por tanto el plazo el próximo día 28 de octubre de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

**Anuncio número 3255**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>